

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2018/1486** *Aprobación inicial de modificación presupuestaria en el ejercicio 2018, por crédito extraordinario (Expte. 1/2018).*

#### **Anuncio**

En virtud de acuerdo adoptado en pleno extraordinario celebrado con fecha 5 de abril de 2018, se ha aprobado inicialmente la modificación presupuestaria 1/2018 (en el marco del presupuesto prorrogado de 2017). Exponiéndose al público el presente acuerdo y dando al presente acuerdo la publicación establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de Marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los 15 días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación debidamente resumido por capítulos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, a 06 de Abril de 2018.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.